



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 42847 – CD – UCR – FPCS**, de los diputados González, Ciancio, Di Stefano, Espíndola, Orciani, Pullaro, Senn, Basile y Bastía, por el cual se solicita disponga garantizar de manera inmediata las prácticas profesionales de los ciclos superiores de las carreras medicina y otras relacionada a las ciencias de la salud, en efectores sanitarios públicos de las universidades que se encuentran en el territorio de nuestra provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de garantizar de manera inmediata las practicas profesionales de los ciclos superiores de las carreras medicina y otras relacionadas a las ciencias de la salud, en efectores sanitarios públicos de las universidades que se encuentran en el territorio de nuestra provincia.

Sala de la Comisión por Zoom, 07 de julio de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.